

**Azora Gestión, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

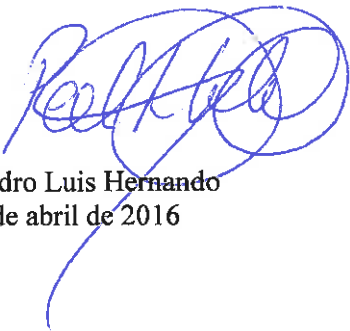
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Pedro Luis Hernando
5 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/06919
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

**Azora Gestión, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'V' or 'W' shape with a small checkmark-like stroke to its right.

Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (NOTAS 1 A 23)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10	994.326,44	631.530,17
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		994.326,44	881.530,17
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		1.187.728,09	1.074.532,09	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	6	1.187.728,09	1.074.532,09	PASIVOS FISCALES	13	40.279,11	11.780,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS	5	8.501.935,70	5.737.221,52	Diferidos		40.279,11	11.780,00
Crédito a intermediarios financieros		8.501.935,70	5.737.221,52	RESTO DE PASIVOS	11 y 13	241.533,45	80.134,70
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		1.278.139,00	973.424,87
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS	12	17.908.972,94	17.303.368,24
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL		2.000.000,00	2.000.000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado		2.000.000,00	2.000.000,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS		11.903.366,24	13.630.835,16
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	8.808.606,70	4.322.531,08
PARTICIPACIONES		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		(4.800.000,00)	(2.650.000,00)
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN	8	118.250,00	30.240,00
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		118.250,00	30.240,00
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL	7	45.885,16	58.303,82	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		45.885,16	58.303,82	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	8	9.468.133,06	11.346.675,01	TOTAL PATRIMONIO NETO		18.028.222,94	17.333.608,24
Fondo de comercio		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		19.302.361,94	18.307.031,11
Otro activo intangible		9.468.133,06	11.346.675,01				
ACTIVOS FISCALES	13	1.670,01	1.855,57				
Corrientes		-	-				
Diferidos		1.670,01	1.855,57				
RESTO DE ACTIVOS	9	97.029,82	63.443,10				
TOTAL ACTIVO		19.302.361,94	18.307.031,11				
Pro-memoria		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	16	1.634.241.907,52	1.129.740.146,78				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (NOTAS 1 A 23)
(Euros)

	Nota	2015	2014(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	19	11.156,14	35.176,25
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	20	-	(30,25)
MARGEN DE INTERESES		11.156,14	35.146,00
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	21	17.736.932,40	11.745.694,07
COMISIONES SATISFECHAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	(20,94)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(95.887,69)	24.260,22
MARGEN BRUTO		17.652.200,85	11.769.933,35
GASTOS DE PERSONAL	22	(2.427.068,11)	(2.644.938,37)
GASTOS GENERALES	23	(1.101.669,08)	(1.116.332,75)
AMORTIZACIÓN	7 y 8	(1.904.307,40)	(1.899.482,65)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		12.219.156,26	6.144.325,58
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.219.156,26	6.144.325,58
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	13	(3.412.549,56)	(1.821.794,50)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		8.806.606,70	4.322.531,08
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.806.606,70	4.322.531,08
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		4,40	2,16
Diluido		4,40	2,16

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (NOTAS 1 A 23)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	8.806.606,70	4.322.531,08
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		114.260,00	38.008,00
Activos financieros disponibles para la venta-		114.260,00	38.008,00
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	6	113.000,00	42.000,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.260,00	(3.992,00)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	5	(28.250,00)	(10.762,00)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		8.892.616,70	4.349.777,08

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1 A 23)

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2014 (*)	2.000.000,00	15.002.165,20	2.428.669,96	(900.000,00)	18.530.835,16	2.994,00	18.533.829,16
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	4.322.531,08	-	4.322.531,08	27.246,00	4.349.777,08
Otras variaciones del patrimonio neto	-	428.669,96	(2.428.669,96)	900.000,00	(1.100.000,00)	-	(1.100.000,00)
Distribución del resultado	-	(1.800.000,00)	-	(2.650.000,00)	(4.450.000,00)	-	(4.450.000,00)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	2.000.000,00	13.630.835,16	4.322.531,08	(2.650.000,00)	17.303.366,24	30.240,00	17.333.606,24
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	8.806.606,70	-	8.806.606,70	86.010,00	8.892.616,70
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(1.300.000,00)	(1.300.000,00)	-	(1.300.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	172.531,08	(4.322.531,08)	3.950.000,00	(200.000,00)	-	(200.000,00)
Distribución del resultado	-	(1.900.000,00)	-	(4.800.000,00)	(6.700.000,00)	-	(6.700.000,00)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	2.000.000,00	11.903.366,24	8.806.606,70	(4.800.000,00)	17.909.972,94	116.250,00	18.026.222,94

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto.

Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (NOTAS 1 A 23)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014(*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		8.806.606,70	4.322.531,08
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		1.904.307,40	1.899.482,65
Amortización (+)	7 y 8	1.904.307,40	1.899.482,65
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)		10.710.914,10	6.222.013,73
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(1.261.164,26)	(41.335,39)
Inversiones crediticias (+/-)	5	(1.139.381,44)	99.167,21
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	6	(113.196,00)	(96.441,32)
Otros activos de explotación (+/-)	9	(8.586,82)	(74.061,28)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		274.195,02	(48.086,94)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	5 y 10	112.796,27	37.427,97
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	11	161.398,75	(83.434,91)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	14	131.121,46	(316.480,00)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación		9.855.056,32	5.818.191,40
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		2.986.477,21	22.689,29
Cartera de inversión a vencimiento (-)		(13.522,79)	22.689,29
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	7	(11.502,41)	21.724,89
Activos intangibles (-)	8	(1.824,38)	964,40
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	6	(196,00)	-
Cobros (+)		3.000.000,00	-
Cartera de inversión a vencimiento	5	3.000.000,00	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		2.986.477,21	22.689,29
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	1	(8.200.000,00)	(5.550.000,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		(8.200.000,00)	(5.550.000,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		4.641.543,53	290.880,69
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)		1.042.221,52	751.340,83
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)		5.683.765,05	1.042.221,52

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo.

Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad - se constituyó por tiempo indefinido el 7 de febrero de 2012 y fue inscrita el 22 de febrero de 2012 en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad fue inscrita, con fecha 9 de marzo de 2012, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 236.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, así como las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre.

Su objeto social es la administración, representación, gestión de las inversiones, gestión de las suscripciones y reembolsos y comercialización de los fondos y sociedades de inversión inmobiliaria, así como la gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Serrano nº 30, de Madrid.

En el ejercicio 2013, la Junta General de Accionistas de Azora Altus, S.L. (anteriormente denominada Azora Gestión, S.L.), aprobó, entre otros, la transmisión del 100% de las acciones de la Sociedad a Azora Capital, S.L. En el mismo ejercicio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó la adquisición por parte de Azora Capital, S.L. del 100% de la Sociedad.

En el ejercicio 2013, el Accionista Único de la Sociedad (Azora Capital, S.L.) aportó a la Sociedad los activos y pasivos integrantes del negocio de prestación de servicios de gestión a Lazora, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A., incluyendo en particular el contrato de gestión y todos los medios materiales y humanos necesarios para prestar el servicio de gestión de activos bajo el mencionado contrato de gestión.

Posteriormente, en ese mismo ejercicio 2013 la Sociedad asumió la gestión de Colón Viviendas, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. Con fecha 4 de septiembre de 2015, tras la transformación de Colón Viviendas, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. en Colón Viviendas, SOCIMI, S.A., de régimen común, la Sociedad rescindió el contrato de gestión que mantenía con esta última.

En el ejercicio 2014 la Sociedad asumió la gestión de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.

Con fecha 25 de Septiembre de 2015 la Sociedad ha asumido la gestión de Siresa Campus, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad gestiona Lazora, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A., Siresa Campus, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. e Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (véase Nota 16).

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad forma parte del Grupo Azora. Está controlada por Azora Capital, S.L., constituida en Madrid, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad (véase Nota 12).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2016, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 6 de mayo de 2015.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-g y 2-h).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g y 2-h).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-b).

- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2-k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativas al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Comisión Nacional del Mercado de Valores

La Sociedad está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes satisfechos en concepto de tasas al organismo regulador durante el ejercicio 2015 y 2014, han ascendido a 3.950,01 euros y 1.246,70 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
 - Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de

euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2015 la mayor de las cantidades corresponde a la descrita en el punto b) anterior.

Adicionalmente, el artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1.082/2012.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes Notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión crediticia".
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en el epígrafe "Deudas con particulares" del pasivo del balance y recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, deudas con el grupo consolidable fiscal, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal por y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, y de la utilización del valor liquidativo en los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.f. para las cesiones temporales de activos, durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario y equipos informáticos; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización

acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Mobiliario e instalaciones	4
Equipos informáticos	4

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del ejercicio 2015, los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso y al activo intangible generado por la asignación del contrato de gestión correspondiente a la gestión de Lazora, S.I.L., S.A. por parte de Azora Capital, S.L (véase Nota 1.a). Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil

estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años para las aplicaciones informáticas y 8 años para el contrato de gestión, periodos en los cuales está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2 g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros), incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.

j) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos. Asimismo, dicho capítulo incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar, con naturaleza de pasivos financieros, no incluidos en otras categorías. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de sociedades inmobiliarias, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En las Notas 16 y 21 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas.

n) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Durante el ejercicio 2015 no ha habido despidos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso,

producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo de consolidación fiscal del que es sociedad dominante Azora Altus, S.L. (véase Notas 13). La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado, consiste en, una vez liquidado el Impuesto sobre Sociedades consolidado por parte de la matriz fiscal, repercutir a las diferentes sociedades que conforman dicho Grupo de consolidación fiscal, la cuota resultante de aplicar los porcentajes definidos por la misma en función de la contribución relativa de las diferentes sociedades en el Grupo de consolidación fiscal. Como consecuencia de ello, la Sociedad registra los créditos y débitos fiscales intergrupo comunicados por la sociedad dominante.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, quedará establecido en el 25%. En este sentido, los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar los activos y pasivos fiscales diferidos al cierre del ejercicio 2014, en función de la fecha en la que estimaron que se procedería a la cancelación de los mismos y, al cierre del ejercicio 2015, han procedido a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos originados durante dicho ejercicio (véase Nota 13).

Según establece los artículo 108 a 114 del Título VII Capítulo XII TRLIS del Impuesto sobre sociedades en el régimen especial de incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión, el tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% para la parte de la base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros y del 28% para la base imponible restante. Este

régimen se aplicará siempre que el importe neto de la cifra de negocios habida en el período impositivo inmediato anterior sea inferior a 10 millones de euros.

Adicionalmente, según el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo al que pertenece la Sociedad cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

q) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- 
- a) Los resultados de los ejercicios.
 - b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
 - c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
 - d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
 - e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de las cuentas a la vista registradas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no ha mantenido saldo en moneda extranjera.

t) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fue aprobada por decisión del Accionista Único el 6 de mayo de 2015.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Euros
	2015
A reservas voluntarias	106.606,70
A dividendos	3.900.000,00
A dividendos a cuenta	4.800.000,00
Beneficio neto de la Sociedad	8.806.606,70

Durante el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado repartir dividendos a cuenta en las reuniones celebradas el 28 de abril de 2015, 26 de junio de 2015 y el 28 de septiembre de 2015 por importe de 1.300.000, 1.000.000, y 2.500.000 euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Menos: Dividendos y Retribuciones" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2015. Dichos importes se encuentran totalmente desembolsados al cierre del ejercicio 2015.

El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos fue el siguiente:



	Euros		
	31/03/2015	31/05/2015	31/08/2015
Beneficio antes de impuestos	1.955.383	3.465.087	7.558.511
Menos-			
Provisión para el Impuesto sobre beneficios estimada	538.507	961.224	2.107.383
Beneficio después de impuestos	1.416.875	2.503.863	5.451.128
Dotación a reserva legal	-	-	-
Beneficio después de impuestos – Dotación a reservas	1.416.875	2.503.863	5.451.128
Primer Dividendo a cuenta distribuido durante el ejercicio	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Segundo Dividendo a cuenta distribuido durante el ejercicio	-	1.000.000	1.000.000
Tercer Dividendo a cuenta distribuido durante el ejercicio	-	-	2.500.000
Cantidad máxima a distribuir	1.416.875	1.203.863	3.151.128
Cantidad propuesta a distribuir	1.300.000	1.000.000	2.500.000
Efectivo disponible a la fecha:			
Bancos e instituciones de crédito	7.054.934	6.227.576	8.225.318
	7.054.934	6.227.576	8.225.318

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, ha acordado repartir un dividendo extraordinario en la reunión celebrada el 17 de julio de 2015 por importe de 1.900.000 euros. El dividendo extraordinario se ha repartido con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición. Dicho importe se encuentra totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2015.

Con fecha 5 de febrero de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado repartir un dividendo a cuenta adicional a cargo del resultado de 2015 por un importe de 2.500.000 euros.

	Euros
	Estado Contable Provisional Formulado el 30 de noviembre de 2015
Beneficio después de Impuestos	7.904.752
Dotación a reserva legal	-
Primer dividendo a cuenta	(1.300.000)
Segundo dividendo a cuenta	(1.000.000)
Tercer dividendo a cuenta	(2.500.000)
Cantidad máxima a distribuir	3.104.752
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (*)	6.492.339

(*) Incluye saldo pendiente de disponer en entidades de crédito.

El Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 6 de marzo de 2015, acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado de 2014 por un importe de 1.300.000 euros.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2015	2014
Resultado neto del ejercicio	8.806.606,70	4.322.531,08
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	2.000.000,00	2.000.000,00
Beneficio básico por acción (euros/acción)	4,40	2,16

ii. *Beneficio diluido por acción*

Para proceder al cálculo del beneficio o pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2015 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de retribuciones a miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida u otras retribuciones post-empleo, ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres miembros, dos de ellos de género masculino y uno de ellos de género femenino.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En lo que refiere a las situaciones de conflicto, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Si el conflicto se refiere a una operación, el Consejero no podrá realizarla sin la aprobación del Consejo. Durante el ejercicio 2015, ni el Administrador Único ni sus personas vinculadas han desarrollado, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las de la Sociedad, o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto con los intereses de la Sociedad

5. Crédito a intermediarios financieros

a) *Desglose*

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	8.501.935,70	5.737.221,52
	8.501.935,70	5.737.221,52
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	5.683.765,05	1.042.221,52
Depósitos a plazo	-	3.000.000,00
Deudores por comisiones pendientes	2.818.170,65	1.695.000,00
	8.501.935,70	5.737.221,52
Moneda:		
Euro	8.501.935,70	5.737.221,52
	8.501.935,70	5.737.221,52

Durante el ejercicio 2015 y 2014, el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado un tipo de interés anual de mercado.

Durante el ejercicio 2015 se ha cancelado el importe de la cuenta "Depósitos a plazo" del detalle anterior, en la que a 31 de diciembre de 2014 recogía el saldo de las imposiciones a plazo fijo que la Sociedad mantenía en diferentes entidades de crédito remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Los intereses generados durante el ejercicio 2015 por las cuentas a la vista y por los depósitos a plazo han ascendido a 11.156,14 euros (26.662,81 euros en el ejercicio 2014), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

La cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge, fundamentalmente, el importe de las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 (véase Nota 21), que han sido cobradas con posterioridad al cierre del mismo.

El movimiento habido, durante el ejercicio 2015 y 2014, en el saldo de los créditos a intermediarios financieros, sin tener en consideración las cuentas a la vista, los deudores por comisiones pendientes y los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
SalDOS al inicio del ejercicio	3.000.000,00	4.700.000,00
Adquisiciones / Suscripciones	-	10.000.000,00
Ventas / Reembolsos	(3.000.000,00)	(11.700.000,00)
SalDOS al cierre del ejercicio	-	3.000.000,00

b) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

6. Otros instrumentos de capital

a) Desglose

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, el saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el valor de las participaciones y acciones mantenidas por la Sociedad correspondientes a las sociedades Encasa Cibeles, S.L., Colón Viviendas, SOCIMI, S.A. y Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones,

S.A., no cotizadas y denominadas en euros, e Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. cotizada y denominada en euros. El detalle de dichas participaciones y acciones, a dichas fechas, se muestra a continuación:

	Número de Participaciones	Miles de Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2014:			
Encasa Cibeles, S.L.	603.769	531.914,89	531.914,89
Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (*)	50.000	500.000,00	542.000,00
Colon Viviendas, SOCIMI, S.A. (*)	5	13,20	13,20
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	604	604,00	604,00
Total ejercicio 2014	654.378	1.032.532,09	1.074.532,09
Ejercicio 2015			
Encasa Cibeles, S.L.	603.769	531.914,89	531.914,89
Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (*)	50.000	500.000,00	655.000,00
Colon Viviendas, SOCIMI, S.A. (**)	5	13,20	13,20
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	4	800,00	800,00
Total ejercicio 2015	653.778	1.032.728,09	1.187.728,09

(*) Sociedades gestionadas por la Sociedad (véase Nota 21).

(**) Sociedad gestionada por la Sociedad hasta septiembre 2015.

b) Adquisiciones

En el ejercicio 2015 se ha realizado la siguiente adquisición:

- Con fecha 13 de febrero de 2015, han sido suscritas 196 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 196 euros, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones con lo que la Sociedad ha pasado a tener un total de 800 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 800 euros. Posteriormente la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones ha procedido al canje en proporción de una acción nueva por cada doscientas preexistentes, con sustitución de las acciones existentes de un euro de valor nominal por nuevas acciones de doscientos euros de valor nominal, con lo que la Sociedad ostenta, a 31 de diciembre de 2015, un total de 4 acciones que constituye la totalidad del saldo de este epígrafe. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ostentaba 604 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 604 euros.

En el ejercicio 2014 se realizaron las siguientes adquisiciones:

- Con fecha 18 de marzo de 2014, la Sociedad adquirió 765.000 acciones de la Sociedad Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. por un importe de 7.650.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 25 de junio de 2014 la Sociedad procedió a vender 715.000 acciones por un importe de 7.150.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2014 la cotización de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. era de 10,84 euros por acción (10,27 euros por acción de cotización media de los últimos tres meses).
 - Con fecha 18 de febrero de 2014, la Sociedad adquirió 604 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., por un importe 604,00 euros.
- Con fecha 8 de mayo de 2014, la Sociedad adquirió 5 acciones de la Sociedad Colón Viviendas, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. por un importe de 13,20 euros.

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración

Durante el ejercicio 2015 se han puesto de manifiesto cambios en el valor razonable con origen en "Activo financiero disponible para la venta" por importe de 113.000,00 euros (30.240,00 euros por este concepto a 31 de diciembre de 2014) que se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración".

7. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance está al 31 de diciembre de 2015 y 2014 íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario	Equipos Informáticos	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	62.000,11	26.823,83	88.823,94
Adiciones	-	11.624,09	11.624,09
Bajas	-	(121,68)	(121,68)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	62.000,11	38.326,24	100.326,35
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(25.946,66)	(4.573,46)	(30.520,12)
Dotaciones	(15.500,04)	(8.441,03)	(23.941,07)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(41.446,70)	(13.014,49)	(54.461,19)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	36.288,92	22.014,90	58.303,82
Saldos al 31 de diciembre de 2015	20.553,41	25.311,75	45.865,16

Al 31 de diciembre de 2015, no existen activos tangibles totalmente amortizados y en uso. A su vez, durante el ejercicio 2015 y 2014, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del balance del activo de la Sociedad.

8. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2015 y 2014, en el saldo de este epígrafe del activo del balance es el siguiente:

	Euros		
	Contrato de gestión	Aplicaciones informáticas	Total
Coste:			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	15.000.000,00	14.795,91	15.014.795,91
Adiciones	-	1.824,38	1.824,38
Saldo al 31 de diciembre de 2015	15.000.000,00	16.620,29	15.016.620,29
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(3.661.866,30)	(6.254,60)	(3.668.120,90)
Dotaciones	(1.875.000,00)	(5.366,33)	(1.880.366,33)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(5.537.671,29)	(10.815,94)	(5.548.487,23)
Activo intangible neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	11.338.133,70	8.541,31	11.346.675,01
Saldo al 31 de diciembre de 2015	9.462.328,71	5.804,35	9.468.133,06

El epígrafe "Contrato de gestión" del detalle anterior se origina por la valoración de la transmisión por parte de Azora Capital, S.L.U. del contrato de gestión de Lazora, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. recibida como aportación no dineraria en el ejercicio 2013 (véanse Notas 1.a y 2.h).

En este contexto, la Sociedad ha procedido a evaluar la recuperabilidad del mismo realizando un test de deterioro del activo. Para la realización de dicho test, la Sociedad ha obtenido el valor actual de los flujos de caja que se obtendrían de la explotación del citado contrato de gestión. En relación con dicho análisis se ha contemplado que Lazora iniciará en su plan de negocio las desinversiones de activos de acuerdo con las condiciones generales del contrato de gestión y las específicas a cada proyecto de inversión. Los flujos de caja resultantes de la gestión del proyecto han sido descontados a una tasa razonable de riesgo financiero y de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que la sensibilidad del test permite desviaciones lo suficientemente importantes como para no identificar deterioro de valor alguno en el ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, no existen activos intangibles totalmente amortizados y en uso. A su vez, durante el ejercicio 2015 y 2014, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del balance del activo de la Sociedad.

9. Resto de activos

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Fianza alquiler oficinas	252,00	-
Hacienda pública deudora por IVA	65.745,85	26.953,66
Anticipos y créditos al personal	3.805,71	31.949,17
Gastos anticipados	27.226,36	29.540,27
	97.029,92	88.443,10

La cuenta "Gastos anticipados" a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del detalle anterior incluye en su totalidad las periodificaciones de las primas de seguros.

10. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	994.326,44	881.530,17
	994.326,44	881.530,17
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo (Nota 17)	871.233,34	748.169,87
Acreedores por prestación de servicios	123.093,10	133.360,30
	994.326,44	881.530,17

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del capítulo "Acreedores empresas del Grupo" recoge, principalmente, 784.625,46 euros de deudas a corto plazo con la sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal, Azora Altus, S.L. (anteriormente denominada Azora Gestión, S.L.), surgidos a consecuencia de la integración en Régimen de Consolidación Fiscal de los resultados fiscales individuales aportados por la Sociedad (véase Nota 13). Adicionalmente, este epígrafe recoge, principalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 62.000,11 euros, respectivamente, correspondientes a la compra de mobiliario de oficina a Azora Altus, S.L. (véase Nota 7).

11. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Administraciones Públicas (Nota 13)	57.687,55	80.134,70
Otros pasivos (Nota 21)	13.777,90	-
Ingresos anticipados (*)	170.068,00	-
	241.553,45	80.134,70

(*) Corresponde a la periodificación de la comisión de gestión percibida de Siresa Campus, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.

12. Capital escriturado

Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Sociedad está compuesto por 2.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 el Accionista Único de la Sociedad es Azora Capital, S.L., por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Reservas:		
Reserva legal	400.000,00	243.083,52
Reserva voluntaria	11.503.366,24	13.387.751,64
	11.903.366,24	13.630.835,16

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad de 17 de julio de 2015 acordó repartir un dividendo extraordinario por importe de 1.900.000 euros. El dividendo se ha repartido con cargo a reservas de libre disposición. Dicho importe se encuentra totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2015.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2015 la reserva legal está íntegramente dotada.

13. Situación fiscal

La Sociedad optó por el régimen fiscal de los Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado Azora Altus, S.L., estando ésta obligada ante las autoridades fiscales a la presentación y liquidación del Impuesto.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% para la parte de la base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros y del 28% para la base imponible restante (Impuesto sobre sociedades. Régimen especial de incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión - Título VII Capítulo XII TRLIS, artículos 108 a 114).

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación, se establecen créditos y débitos intergrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el Grupo de consolidación fiscal, del que es sociedad dominante Azora Altus, S.L. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad presenta un saldo de 784.625,46 euros (686.126,37 euros al 31 de diciembre de 2014), en concepto de cuenta a pagar con el Grupo, que se incluye en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance.

Al 31 de diciembre de 2015, se registra un importe en concepto de IVA de 65.745,85 euros (26.953,66 euros al 31 de diciembre de 2014), que se incluyen en el epígrafe "Resto de Activos" del balance (véase Nota 9).

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Euros	
	2015	2014
Retenciones por IRPF	32.995,89	41.725,02
Organismos de la Seguridad Social acreedores	24.691,66	38.409,68
	57.687,55	80.134,70

i. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	3.410.834,89	1.830.535,67
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	1.714,67	(1.855,57)
Deducciones:		
Por apoyo a emprendedores perceptores desempleo	-	(6.885,60)
Total gasto por impuesto	3.412.549,56	1.821.794,50

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	12.219.156,26	6.144.325,58
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	1.274,74
Diferencias temporales:		
Aumentos	1.274,74	6.185,24
Disminuciones	(6.734,96)	-
Base imponible fiscal	12.213.696,04	6.151.785,56

iii. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a la valoración de los activos financieros disponibles para la venta de la Sociedad.

El detalle a dichas fechas, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.855,57	-	11.760,00	998,00
Aumentos (Nota 6)	-	1.855,57	28.250,00	11.760,00
Disminuciones	-	-	(1.260,00)	(998,00)
Amortización	(185,56)	-	1.529,11	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.670,01	1.855,57	40.279,11	11.760,00

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	12.219.156,26	6.144.325,58
Diferencia permanente	-	1.274,74
Cuota al 25% (0 a 300.000 euros)	75.000,00	75.000,00
Cuota al 28% (Resto de la base imponible)	3.337.363,75	1.753.680,09
Total Cuota	3.412.363,75	1.828.680,09
Otros	185,81	-
Deducciones		
Por apoyo a emprendedores perceptores desempleo	-	(6.885,60)
Total gasto por impuesto corriente reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.412.549,56	1.821.794,50

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Adicionalmente, en la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se establece que el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones.

14. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia (véase Nota 6).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra en su balance, detallada en la Nota 5.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgo de mercado es moderada.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del riesgo operacional se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

15. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).

16. Otras cuentas de orden

El saldo de este epígrafe recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (véase Nota 21):

	Euros	
	2015	2014
Patrimonio Neto:		
Sociedades de Inversión Inmobiliarias:	615.697.338,50	597.330.452,06
Lazora, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.	547.464.073,54	574.105.416,40
Colón Viviendas, SOCIMI, S.A.	-	23.225.035,66
Siresa Campus, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.	68.233.264,95	-
Patrimonio Neto:	1.018.544.569,02	532.409.694,70
Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.	1.018.544.569,02	532.409.694,70
Total cuentas de orden:	1.634.241.907,52	1.129.740.146,76

La Junta General de Accionistas de Colón Viviendas, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A en su reunión del 27 de julio de 2015 ha acordado renunciar a su condición de Sociedad de Inversión Inmobiliaria (S.I.I.) y acogerse al régimen especial jurídico de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

En la misma fecha se solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la baja de Colón Viviendas, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Inmobiliaria. Colón Viviendas, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A causó baja el 4 de septiembre de 2015.

Con fecha 17 de septiembre de 2015, la Sociedad inició la gestión de Siresa Campus, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.

17. Partes vinculadas

El detalle de las principales saldos y operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
ACTIVO:		
PASIVO:		
Deudas con particulares (Véase Nota 10)	885.011,24	748.169,87
Total Pasivo:	885.011,24	748.169,87
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Azzam Vivienda, S.L.U. (Véase Nota 21)	118.321,02	-
Colón Viviendas, SOCIMI, S.A. (Véase Nota 21)	67.525,00	82.042,81
Total Pérdidas y Ganancias:	185.846,02	82.042,81

Adicionalmente, se consideran como operaciones con vinculadas el activo intangible generado por el traspaso durante el ejercicio 2013 por parte de Azora Capital, S.L. del contrato de gestión de Lazora, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. por importe de 15.000.000 de euros (véase Nota 8). Igualmente, se consideran como operaciones con vinculadas el activo material traspasado durante el ejercicio 2013 por parte de Azora Altus, S.L. por importe de 62.000,11 euros (véase Nota 7).

18. Arrendamientos

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, que son anuales y renovables tácitamente, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:



Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2015	2014
Menos de un año	68.180,64	90.123,39
Entre uno y cinco años	22.726,88	22.680,00
Más de cinco años	-	-
	90.907,52	112.803,39

La totalidad de las cuotas por arrendamiento operativo corresponde al contrato de alquiler que la Sociedad tiene suscrito por el arrendamiento de sus oficinas. En este sentido, el vencimiento del citado contrato está fijado en marzo 2016 prorrogable a 2018.

19. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados durante el ejercicio 2015 y 2014 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad durante el ejercicio 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Depósitos a plazo (Nota 5)	11.156,14	26.662,81
Valores representativos de deuda	-	8.513,44
	11.156,14	35.176,25

20. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Gastos financieros	-	30,25
	-	30,25

21. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Según se indica en la Nota 1-a, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad tenía encomendadas la dirección y administración de tres Sociedades.

Por este servicio, la Sociedad cobra una comisión sobre el patrimonio gestionado. Desglosamos a continuación las características de las comisiones a cada una de las Sociedades gestionadas:

Lazora, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.

Comisión de gestión anual, calculada sobre el importe del inmovilizado bruto más existencias de la sociedad al cierre del semestre natural inmediatamente anterior a la fecha de devengo de la comisión, actualizado a Índice de Precios al Consumo.

Siresa Campus Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A

Comisión de gestión consistente en una cantidad fija neta cuyo importe anual asciende a 510.204 miles de euros, los cuales se devengarán de forma semestral el primer día de cada período de 6 meses.

Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.

Comisión de gestión anual sobre el "net asset value" que se devenga de forma trimestral.

La totalidad del importe de la cifra de negocios proviene de sociedades que enmarcan su actividad dentro del territorio español.

Colón Viviendas, SOCIMI, S.A.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 y por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 4 de septiembre de 2015, la Sociedad ha percibido una comisión de gestión anual consistente en un 0,70% sobre el coste de los activos (véase Nota 16), actualizado anualmente con el Índice de Precios al Consumo y pagadera por semestres anticipados. El coste de los activos y el patrimonio de la sociedad fue valorado de conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de la CNMV y en la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo y demás normas de actual aplicación o cualquiera que las sustituya.

El detalle, por sociedades, de los ingresos percibidos por comisiones devengadas durante el ejercicio 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros		
	Patrimonio Neto	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro
Ejercicio 2015:			
Sociedades gestionadas:			
Lazora, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A	547.464.073,54	7.283.075,75	-
Colón Viviendas, SOCIMI, S.A.	9.323.373,00	67.525,00	-
Siresa Campus, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.	68.233.264,95	103.205,65	18.171,65
Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (*)	1.018.544.569,02	10.164.804,98	2.799.999,00
Otros:			
Ingresos Azzam Vivienda S.L.U.	-	118.321,02	-
Totales	1.643.565.280,51	17.736.932,40	2.818.170,65
Ejercicio 2014:			
Sociedades de Inversión Inmobiliaria gestionados:			
Lazora, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A	574.105.416,40	7.291.357,06	-
Colón Viviendas, Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.	23.225.035,66	82.042,81	-
Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.	532.409.694,70	4.372.294,20	1.695.000,00
Totales	1.129.740.146,76	11.745.694,07	1.695.000,00

(*) Al 31 de diciembre de 2015, la comisión pendiente de cobro se registra en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5).

22. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	2.146.253,13	2.265.847,09
Seguridad Social	280.014,98	377.483,28
Otros gastos de personal	800,00	1.608,00
	2.427.068,11	2.644.938,37

El saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior recoge gastos de formación a los empleados de la Sociedad en el ejercicio 2015 y 2014.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2015				2014			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	2	3	3	-	1	1	1
Técnicos	2	2	4	4	6	13	19	18
Administrativos	11	3	14	19	15	2	17	18
Otros	3	1	4	4	3	1	4	4
	17	8	25	26	24	17	41	41

23. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Arrendamientos y cánones	94.453,64	81.961,62
Servicios profesionales	538.974,44	655.252,85
Primas de seguros	133.880,05	112.847,88
Servicios bancarios y similares	1.760,49	4.503,44
Publicidad, propaganda y RR.PP.	2.991,31	5.496,91
Suministros y mantenimiento	68.135,75	42.975,14
Otros servicios	261.473,40	213.294,91
TOTAL:	1.101.669,08	1.116.332,75

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría del ejercicio 2014 y 2015, que han ascendido a 10 miles de euros, respectivamente.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,8
Ratio de operaciones pagadas	10,5
Ratio de operaciones pendientes de pago	18
	Miles de euros
Total pagos realizados	1.240
Total pagos pendientes	42

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Proveedores" del pasivo corriente del balance adjunto. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición transitoria primera del mencionado proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades en el ejercicio 2014/15 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).



**Azora Gestión,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015**

Entorno macroeconómico y situación de la Sociedad

1.- La **economía mundial** se ha seguido moviendo a lo largo del año 2015 en un entorno de bajo crecimiento, en el que se ha observado un comportamiento divergente entre economías avanzadas y economías emergentes. En el último escenario planteado por el Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI), el crecimiento mundial habría alcanzado el 3,1% en 2015 y se incrementará hasta el 3,4% en 2016. Va a ser la reactivación de las economías avanzadas las que generen el mayor crecimiento global a lo largo de 2016.

En el **área del euro**, la recuperación económica continuó en el año 2015, impulsada por una mejora de la demanda interna, en un contexto exterior menos favorable para las exportaciones. Durante 2015 las principales economías de la zona euro han crecido respecto al año 2014, con la excepción de la mayor de ellas, Alemania, donde las previsiones indican que ha crecido una décima menos que en 2014, pasando del 1,6% al 1,5%. En global la zona euro ha avanzado un 1,5% frente al 0,9% del año 2014. Las previsiones para 2016 y 2017 son de avances cercanos al 1,7%.

La fase expansiva iniciada por la **economía española** en 2013 se ha prolongado durante el año 2015 registrándose un crecimiento del PIB en dicho año del 3,2%, más del doble que el crecimiento registrado por la zona euro y muy por encima del 1,9% del de las economías avanzadas. Ha sido el excelente comportamiento de la demanda doméstica lo que ha impulsado el crecimiento económico en un entorno ligeramente negativo desde el punto de vista de la demanda exterior neta. El mercado de trabajo sigue mostrando una importante debilidad, si bien se ha reducido la tasa de desempleo en 2,81 puntos porcentuales hasta situarse en los 20,05%. Durante 2016 se espera que la economía española continúe expandiéndose, estimándose un crecimiento medio del PIB, del 2,8%, si bien se presentan incertidumbres de diversa índole que podrán afectar al comportamiento económico en su conjunto.

Por su parte, el comportamiento del segmento de vivienda de protección pública viene manteniendo sus características específicas de relativa estabilidad de la demanda y precios, si bien no es ajeno a las difíciles condiciones del entorno y la presión sobre las rentas. También se deben destacar las distintas modalidades de incentivos y protección pública, aunque con tendencia a reducirse en el marco general de ajustes del gasto público. En este entorno, la gestión de viviendas de protección pública en alquiler requiere una atención y actuaciones constantes de comercialización, gestión financiera y control interno.

2.- En las actividades desarrolladas por Azora Gestión, S.G.I.I.C, S.A. se debe destacar:

-La consolidación del proceso de reestructuración del grupo de sociedades gestoras Azora iniciada en 2013.

-El desarrollo satisfactorio de los contratos de gestión asumidos con las sociedades inversoras Lazora S.I.I., S.A., Siresa Campus, S.I.I., S.A. y, de especial relevancia, el contrato de gestión de servicios corporativos e inmobiliarios suscrito en marzo de 2014 con Hispania Activos Inmobiliarios, S.A., sociedad con accionariado internacional, cotizada en Bolsa desde marzo 2014, y cuya actividad principal es la adquisición y promoción de bienes inmuebles y la tenencia de participaciones en entidades SOCIMI e instituciones de inversión inmobiliaria.

-La definición, actualización e implantación de políticas corporativas y de sistemas de gestión de riesgos y control interno de aplicación en las sociedades gestionadas con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas de gobierno corporativo y cumplimiento, todo ello en el exigente marco regulatorio de las sociedades cotizadas y de inversiones inmobiliarias. Asimismo, con la finalidad de optimizar la prestación de servicios a las sociedades gestionadas, debe destacarse la

reorganización de los recursos humanos y operativos concentrados en la sociedad Azzam Vivienda S.L.U, incorporada al ámbito de consolidación del Grupo Azora Capital en el ejercicio 2014.

Como resumen de todo ello, al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad gestiona tres sociedades, que representan en su conjunto un patrimonio neto de 1.634 millones de euros, operando con una plantilla de 25 personas.

3.- En el ejercicio 2015, Azora Gestión S.G.I.I.C., S.A. ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 17.737 miles de euros (11.746 miles de euros en 2014), lo que supone un crecimiento anual del 51%, y un beneficio neto de 8.807 miles de euros (4.323 miles de euros en 2014), lo que supone un crecimiento anual del 103,7%. El patrimonio neto asciende al 31 de diciembre de 2015 a 17.910 miles de euros.

Evolución previsible de la Sociedad

En el futuro próximo, Azora Gestión S.G.I.I.C., S.A. concentrará sus actividades en el desarrollo eficaz de los contratos de gestión suscritos, adecuando sus recursos humanos y operativos a las exigencias de las obligaciones asumidas. Asimismo, continuará implementando y mejorando las políticas de gobierno corporativo y control de riesgos e información financiera, en cumplimiento de las diferentes normas regulatorias.

Investigación y Desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2015.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las Notas de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 23).



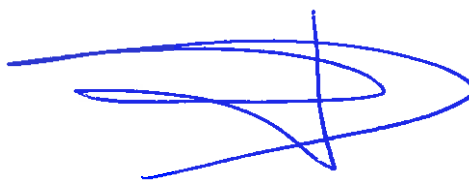
Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales

En cumplimiento de lo previsto en la ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la sociedad Azora Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. formuló con fecha 28 de marzo de 2016 las anteriores Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, extendidas en 37 hojas de papel común, todas las cuales están visadas por el Secretario del Consejo y, en prueba de conformidad, firman a continuación:



Baztán Consultores, S.L.

(Presidente. Representada por Doña Mª
Concepción Osácar Garaicoechea)



Hermanos Becquer 10, S.L

(Vicepresidente primero. Representada
por Don Fernando Gumuzio Iñiguez de
Onzoño)



Don Javier Picón García de Lenáiz
Consejero

